

Prorrogado el contrato de servicio de ayuda a domicilio a residentes fuera del municipio de Madrid

---

## La Comunidad destina 28 millones para ayuda a domicilio a personas dependientes

- El Gobierno regional invirtió el pasado año 1.142 millones en atención a la dependencia, un 6% más que en 2015
- La Comunidad de Madrid se encuentra en los puestos de cabeza de la gestión de la dependencia a nivel nacional

**7 de enero de 2017.-** El Gobierno regional ha aprobado la prórroga de los contratos de servicio de ayuda a domicilio dirigido a personas en situación de dependencia de la Comunidad que residen fuera del municipio de Madrid, por un importe global de 28.184.210 euros, durante el próximo ejercicio.

En Madrid capital, el servicio de ayuda a domicilio se presta a través del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Madrid para la atención a personas en situación de dependencia, financiado íntegramente por la Comunidad de Madrid con 54 millones de euros.

Los servicios de ayuda a domicilio para personas dependientes en el resto de municipios de la región son prestados desde el año 2014 por las empresas Limpieza, Ajardinamientos y Servicios Seralia, y Quavitae Servicios Asistenciales, que resultaron adjudicatarias en el proceso de licitación.

La gestión se realiza a través de dos modalidades: primero, mediante servicios relacionados con la atención personal, que tienen carácter prioritario. Algunas de las medidas incluidas en este apartado son apoyo a la higiene personal y a la movilización en el hogar, la compañía para evitar situaciones de soledad y aislamiento, o el acompañamiento fuera del hogar cuando resulte imprescindible para posibilitar la participación del usuario en actividades educativas, terapéuticas y sociales.

La otra modalidad es la de servicios relacionados con la atención de las necesidades domésticas o del hogar, que tienen carácter complementario y solo podrán prestarse conjuntamente con las anteriores. Entre estos servicios se incluye la ayuda a la limpieza cotidiana de la vivienda, la preparación de alimentos y el lavado o el planchado de la ropa.

La finalidad de este servicio es mejorar las condiciones de vida de los madrileños dependientes y de sus familias, llegando a convertirse en muchos casos en una prestación indispensable, sobre todo para las personas mayores.

Además, la prestación de ayuda a domicilio se configura como un apoyo muy importante para la asistencia de las personas a otros recursos, como Centros de Día o servicios de rehabilitación.

### **1.142 MILLONES PARA DEPENDENCIA EN 2016**

La Comunidad de Madrid incrementó el pasado año un 6% su presupuesto para la atención a las personas que se encuentran en situación de dependencia, hasta alcanzar los 1.142 millones de euros, 60 millones más que en 2015.

Según los últimos datos publicados por el IMSERSO, la Comunidad de Madrid se encuentra en los puestos de cabeza de la gestión de la dependencia a nivel nacional: es la primera región en cuanto a la atención en centros de día; la segunda en los servicios de teleasistencia, ayuda a domicilio y prestaciones vinculadas al servicio; y la tercera en atención residencial.

Todas estas actuaciones, junto a las políticas socio-sanitarias de la Comunidad de Madrid, contribuyen a que Madrid siga siendo la región con la esperanza de vida más alta de toda España (84 años). Actualmente, en la región viven 1.079.925 personas mayores de 65 años, lo que representa el 16,78% de la población total.